

*ANUNCIO de 2 de abril de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sito en Paseo de Almería núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándosele igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 40/07.  
 Empresa imputada: Gabriela Betancour Azu.; CIF: X2708372F.  
 Establecimiento: «Estudio 5».  
 Último domicilio conocido: C/ Toledo, 76, El Ejido (Almería).  
 Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de Expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de Consumo.  
 Total de sanciones propuestas: Mil cuatrocientos euros (1.400 euros).

Almería, 2 de abril de 2007.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de 29 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía núm. 56, Edificio «La Normal», Granada.

Interesado: Narciso Cadalzo García.  
 Expediente: GR-46/06-A.R.  
 Acto notificado: Resolución de caducidad de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Said Othmani.  
 Expediente: GR-150/06-A.R.  
 Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).  
 Sanción: Multa de 30.050,61 euros.  
 Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.  
 Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Miguel Lara Rosales.  
 Expediente: GR-172/06-A.R.  
 Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).  
 Sanción: Multa de 300,51 euros.  
 Acto notificado: Resolución de Expediente Sancionador.  
 Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Eric Goyenechea Román.  
 Expediente: GR-199/06-A.R.  
 Infracción: Muy grave y grave (art. 19.12 y 20.1 de la Ley 13/1999).  
 Sanción: Multa de 30.351,12 euros.  
 Acto notificado: Resolución de Expediente Sancionador.  
 Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Gabriele Buzzeti.  
 Expediente: GR-274/06-P.A.  
 Acto notificado: Resolución de caducidad de expediente sancionador.  
 Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Taurina Portátil, S.L.  
 Expediente: GR-288/06-E.T.  
 Infracciones: Leves y graves (arts. 14 y 15.s de la Ley 10/91 y art. 20.3 de la Ley 13/99).  
 Sanción: Multa de 1.960,51 euros en total.  
 Acto notificado: Propuesta de Resolución Expediente Sancionador.  
 Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Tomás García Santiago.  
 Expediente: GR-308/06-P.A.  
 Infracción: Graves (art. 39.b y t de la Ley 11/2003).  
 Sanción: Multa de 1.200 euros en total.  
 Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.  
 Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Ruiz Heredia.  
 Expediente: GR-361/06-P.A.  
 Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/2003).  
 Sanción: Multa de 501 euros.  
 Acto notificado: Resolución de Expediente Sancionador.  
 Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Eclipse Paris, S.L.  
 Expediente: GR-370/06-AR.  
 Infracción: Muy grave (art. 19.5 de la Ley 13/1999).  
 Sanción: Multa de 30.050,61 euros.  
 Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.  
 Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Cristina Juan Roca Barrera.  
Expediente: GR-371/06-P.A.  
Infracción: Graves (art. 39.b y t de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 1.002 euros en total.  
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Neybe Copas S.L.  
Expediente: GR-2/07-A.R.  
Infracciones: Grave y leve (art. 20.1 y 21.6 de la Ley 13/1999).  
Sanción: Multa de 6.000 euros.  
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Cantarero Caballero.  
Expediente: GR-5/07-A.R.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución de sobreseimiento y archivo Expediente Sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Juan Lastra Millán.  
Expediente: GR-7/07-A.R.  
Infracción: Muy Grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).  
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.  
Acto notificado: Incoación Expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Hostelería La Paz Maracena, S.L.  
Expediente: GR-9/07-A.R.  
Infracción: Muy Grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).  
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.  
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Manuel Rodríguez Camacho.  
Expediente: GR-21/07-P.A.  
Infracción: Graves (art. 39.b y t de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 1.200 euros en total.  
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Matilde Heredia Muñoz.  
Expediente: GR-23/07-A.R.  
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).  
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.  
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Manuel Molina Liñan.  
Expediente: GR-26/07-P.A.  
Infracción: Graves (art. 39.b, c y t de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 6.000 euros en total.  
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Ignacio Berango Goñi.  
Expediente: GR-27/07-P.A.  
Infracción: Grave (art. 39.b de la Ley 11/2003).  
Sanción: 501 euros.

Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 29 de marzo de 2007.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

*ANUNCIO de 27 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la propuesta correspondiente al expediente sancionador MA-187/2006-ET.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: José Antonio Fernández Carpena.  
Expediente: MA-187/2006-ET.  
Infracción: Grave, art. 15 N) Ley 10/1991, de 4 de abril.  
Sanción: Multa de 640,00 euros.  
Acto: Notificación Propuesta de expediente sancionador.  
Alegaciones: Quince días hábiles para presentar alegaciones, documentos e informaciones que estime convenientes a su defensa, a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 27 de marzo de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

## CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 3 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a don Antonio Alarcón Márquez, acuerdo de iniciación del procedimiento de reintegro por cantidades percibidas indebidamente en concepto de nómina.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto al interesado que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndole saber que dispondrá de quince días hábiles para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92 de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: R-49/06.  
Interesado: Don Antonio Alarcón Márquez.  
DNI: 25034701-Y.  
Contenido del acto: Acuerdo de reintegro.  
Causa: Desde el 31.7.2003 a 31.8.2003, cobro indebido en nómina por un importe de 1.146,60 euros.

Para el contenido integro del acto, podrá comparecer el interesado en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Málaga, Sección de Nóminas, sito en Avda. de la Aurora 69, 3.ª planta. Málaga.

Málaga, 3 de abril de 2007.- La Delegada, Aurora Santos García de León.